



Que cada ciudadano sea un constituyente

[:es]

Tomado de: Periódico Granma ||

EL OBJETIVO ES HACER UN AMPLIO EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN EL QUE PUEDA PARTICIPAR LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS, Y QUE OPINEN, SIN NINGÚN TIPO DE LÍMITES, PARA CONSTRUIR, ENTRE TODOS, EL TEXTO CONSTITUCIONAL



Más de 12 millones de participantes se prevén en la consulta, si tenemos en cuenta que muchas personas lo harán más de una vez. Foto: Dunia Álvarez Palacios

Participar, en el más amplio sentido de la palabra, y desde la responsabilidad individual y colectiva con el futuro de Cuba, es la única garantía para realizar un proceso verdaderamente fortalecido de consulta popular sobre el Proyecto de Constitución de la República. Si solo asistimos, se estaría desvirtuando la esencia de un ejercicio que debe enriquecer no solo nuestra Ley de leyes, sino también a nosotros mismos; se trata de compromiso, de aportar a la construcción colectiva del más importante documento jurídico de una nación, se trata de sentirnos más cubanos, sentirnos constituyentes.

Un elemento indispensable debe ser el estudio consciente del documento, puesto a disposición de todos los cubanos, tanto en su versión digital como impresa. Cuando llegue el momento de la consulta –puede corresponderle en su centro de trabajo y en su comunidad– pregunte las dudas que tenga, haga sus propuestas al texto constitucional (a sabiendas de que todas serán recogidas y analizadas), y ayude con sus opiniones al consenso necesario que hará más maduro nuestro sistema político y social.

El objetivo es hacer un amplio ejercicio democrático en el que pueda participar la mayoría de los ciudadanos, y que opinen, sin ningún tipo de límites, para construir, entre todos, el texto constitucional. Así lo explicó el diputado Yumil Rodríguez Fernández, miembro de la Comisión encargada de la Reforma Constitucional, en un encuentro realizado con la prensa, en la Unión de Periodistas de Cuba.

«Se trata de que toda la población se sienta parte del proceso, y lo asuma con la mayor responsabilidad, pues el documento trazará las principales líneas desde el punto de vista jurídico, económico, político y social, que regirán el ordenamiento de la sociedad», aseveró.

Más de 12 millones de participantes se prevén en la consulta, si tenemos en cuenta que muchas personas lo harán más de una vez. El propósito, puntualizó Fernández, no es someter a votación los planteamientos, sino recogerlos todos, incluso –aunque el principal espacio constituye la reunión del centro de trabajo, estudio o el barrio– aquellos que se generen en el espacio virtual. Y existe una metodología que permitirá su posterior procesamiento.

La preparación de los encargados de conducir la consulta es otra de las claves del éxito. Al decir del diputado, estos ya tienen una capacitación sobre el tema, y algunos de ellos poseen experiencia en procesos anteriores, como la referida a los documentos derivados del 7mo. Congreso del Partido. Además, para el mayor entendimiento de los ciudadanos, al Proyecto se le agregó un glosario de términos jurídicos, políticos y sociales.

Por otra parte, llamó la atención sobre que quizá no todas las propuestas puedan ser llevadas al texto. Como bien se explicó en la Asamblea Nacional, «es este un texto de mínimos»; a lo que el historiador Eduardo Torres Cuevas añadió que la Constitución «no es un reglamento. Hay que cuidar el texto constitucional, para que diga lo que tiene que decir», y sea abarcador, pues después se conformará la legislación complementaria, que permitirá completar las ideas esenciales.

En ese sentido, la diputada Elba Martínez Amador insistió en valorar el documento en su conjunto, más allá de que se pueda tener en cuenta –o no– una pretensión particular. No debemos renunciar a la amplia gama de garantías y derechos que brinda a los ciudadanos, y a los principios humanistas y sociales que refrenda, recalco, al tiempo que destacó el rol de las organizaciones políticas y de masas en la preparación de las reuniones.

El proceso en que tendremos la oportunidad de participar no tiene antecedentes, según recalcaron los integrantes de la Comisión. No ha habido ningún otro que coloque en manos de un pueblo la determinación del contenido de su ley fundamental, dijo Torres Cuevas.

No se trata solo de entender su contenido, sino del fortalecimiento de los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y deberes. Lo más importante es que vamos a lograr una Constitución a la altura del siglo XXI, que podrá considerarse una de las más modernas, apuntó.



Autor: Lissy Rodríguez Guerrero | internet@granma.cu

[:]